

# EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital	5
Fuera de la capital	10
Europa y Antillas	10
Países de la Union Postal y Filipinas	15

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Bañerios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

## TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, la línea del cuerpo	8	5 pts. de pts
3.ª " " " " " "	10	" " "
2.ª " " " " " "	20	" " "
1.ª " " " " " "	25	" " "
1.ª " " " " " "	30	" " "

## TARIFA DE DEFUNCIÓN

TARIFA	SUSCRITORES
5.ª plana	10 pesetas
4.ª " " "	15 " "
3.ª " " "	20 " "
2.ª " " "	25 " "
1.ª " " "	30 " "

Esquelas á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

## COMUNICADOS

## COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO

El Consejo de Administración de esta Compañía acordó en sesión celebrada el 10 del corriente, proceder al cobro de un dividendo pasivo de 20 por 100, ó sean pesetas 100 por acción.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, para que en el plazo de veinte días, á contar del de la fecha de este anuncio, según previene el artículo octavo de los Estatutos, comparezcan en las oficinas de la Compañía, Méndez Núñez, 15, 1.ª derecha, el importe correspondiente á sus acciones.

Santander 13 de mayo de 1892.—El Director Gerente, Antonio de Euidobro.

### CARBONES MINERALES

POR MAYOR Y MENOR  
SIN SUPERIOR EN LA PLAZA  
A. BENGUA Y CABRERO

Pedruca 15, esquina á la iglesia de Santa Lucía.—TELEFONO 147.  
Se sirve á domicilio

### D. Carlos M. Conachy

DENTISTA  
Méndez Núñez, 17, 1.º  
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

## CORRESPONDENCIA

Sr. Director de EL ATLANTICO.  
Madrid 23 de mayo de 1892.

El calor ha fijado ya su residencia en Madrid por este verano.

Desde hace tres días los vecinos de Madrid comienzan á chicharrarse por las calles, olvidando las traidoras y heladas corrientes del Guadarrama, que tantas defunciones ocasionan en el invierno.

El calor hace pensar ya á los representantes del país en la conveniencia de abandonar cuanto antes la villa y corte, y al efecto parece que se proponen ser muy parcos en dirigir preguntas á interpellaciones.

Así podrán aprobarse los presupuestos pronto y ultimar las tareas parlamentarias para los primeros días del mes de julio, época en que la temperatura en Madrid se aproxima á la del Senegal.

El calor será, pues, el estimulante que haga acelerar los debates y evite al señor Cánovas el acudir á las sesiones dobles para aprobar los presupuestos cuanto antes.

El señor Maura ha continuado esta tarde su discurso en el Congreso contra el presupuesto de Marina.

Ha examinado minuciosamente todos y cada uno de los servicios, descendiendo al detalle en cada caso para robustecer con el ejemplo de la práctica la doctrina por él defendida.

Los ministeriales comentaban el discurso del señor Maura diciendo que era prolijo en negaciones y censuras, pero muy ayaro de soluciones y reformas.

De todas suertes, el diputado gamacista ha demostrado que domina la cuestión que debatía, y no obstante lo extenso de su discurso ha sido escuchado con atención y agrado.

A primera hora se aprobó un proyecto reformando algunos artículos de la ley hipotecaria.

Las negociaciones para la celebración de tratados comerciales con las naciones de Europa que han mandado sus dele-

AND VII SANTANDER.—MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 1892 NUM 145

gados á Madrid con este objeto están pendientes del giro que tomen las corrientes en Francia respecto al *modus vivendi* con España.

Los demás países están esperando conocer si hacemos á la vecina república alguna ventaja para mostrarse exigentes, por más que abolida la cláusula de nación más favorecida en esta clase de negociaciones por parte de España, ningún compromiso formal puede reportarnos el hacer á Francia concesiones que nos hayan de producir seguros beneficios.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de las tarifas de ferrocarriles ha acordado reproducir el dictamen de la que entendió en la alta Cámara de este asunto.

## ALCANCE DE MADRID

Madrid 23 de mayo.  
La sesión de hoy en el Senado ha carecido de interés y escasamente ha durado veinte minutos.

Esta tarde á primera hora ha llamado la atención en el Senado la presencia del señor Cánovas. Primero se ha dicho que su objeto era conferenciar con el presidente de la Cámara sobre el debate de los Astilleros del Nervión, y en la confianza de que hoy terminara en el Congreso la discusión del presupuesto de Marina, han convenido en que mañana haya sesión en el Senado, por si puede asistir el señor Beránger y explicar su anunciada interpellación al marqués de Perijá. Después se aseguraba que la asistencia del señor Cánovas á la alta Cámara era para contestar á una pregunta que había anunciado un Senador.

En el despacho del presidente ha conferenciado el señor Cánovas con el conde de Torrealaz y el señor Groizard, sobre los astilleros.

La junta directiva de la minoría liberal del Senado se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Sagasta y con asistencia del señor Groizard. Han estado reunidos más de dos horas y según han dicho se han concretado á examinar el expediente de los astilleros del Nervión, conviniendo la forma en que el marqués de Perijá ha de explicar su interpellación y la parte que han de tomar en el debate los señores Groizard, Montero Ríos, Romero Girón y Pacheco.

El señor Romero Girón hablará para alusiones.

Telegramas de Bilbao comunican que esta mañana han comenzado á trabajar con normalidad todos los talleres de los astilleros del Nervión. Los obreros que faltan son muy pocos.

## EXTRANJERO

**ALEMANIA**  
Confírmase que la nueva ley militar sólo aumenta la unidad táctica de la infantería, en la que el servicio será de dos años, pero aquellos soldados que no estén completamente instruidos servirán un año más.

Han llegado á Friedrichsruh el conde Heriberto de Bismarck y su prometida Margarita Hoyos, así como los condes de Hoyos, padres de la novia. Fueron recibidos por el príncipe y la princesa de Bismarck y vitoreados con entusiasmo por una multitud que los acompañó hasta el palacio, donde una sociedad coral de Dresde, la *Liedertafel*, que había llegado en tren especial, los saludó con sus cánticos.

## DINAMARCA

Para mayor solemnidad de las bodas de oro de los reyes de Dinamarca, el Padre Santo enviará á estos soberanos una carta autógrafa.

—El ministro de Negocios Extranjeros de Dinamarca, barón Rosenoern-Lehn ha fallecido. Tenía setenta y un años.

## ESTADOS UNIDOS

Todavía es inferior á la realidad el cálculo de once millones de dollars en que se fijaron las pérdidas causadas por las inundaciones del Missisipi, por que en muchas comarcas no habrá cosechas este año. Una inmensa sábana de agua de 20 millas de ancho arrastra restos de todas clases. En algunos sitios el terreno está minado por las aguas.

## SAN SALVADOR

Un despacho de San Salvador dice que se va á procesar al expresidente de la República Rafael Zaldivar, por crímenes políticos y de derecho común que cometió en el ejercicio de sus funciones, las cuales duraron desde 1876 á 1885. Zaldivar reside desde hace años en el extranjero.

## Buñolería nacional

Otro ratito á manifiestos; y sea sobre el alma del periódico de ha hecho la siguiente observación:

«El manifiesto del señor Ruiz Zorrilla no ha producido el efecto que esperaba su autor.»

Lo primero que hace falta, para consignar tan desconsoladora afirmación, es saber qué efecto esperaba el autor del manifiesto.

Siempre se pide mucho más de lo que se espera, y se puede pedir la revolución con la esperanza puesta en un *bombo* de *El País*.

Y luego hace falta saber el efecto que ha producido el manifiesto del ilustre emigrado.

Algunos que por descuido el récipe hayan tomado, quizá, vueltos del olvido, otra vez se han acordado de algo que habían oído.

*El Clamor* se felicita de que un ministro «amigo suyo tan querido como el señor Romero Robledo» dé ejemplo de afecto y consideración á la prensa sin distinción de matices políticos.

A lo que estamos, tuerta.  
El señor Romero Robledo, según la cuenta de *El Clamor*, ha ido colocando por ahí á muchos periodistas.

Pero, á lo que parece, quedan varios sin colocar.

*El Correo* se congratula de que por el mal tiempo tuviera que suspenderse en Madrid la corrida del domingo, y aprovecha la ocasión para recordar que hay que ir reformando las costumbres.

Pero por otra parte, y á renglón seguido opina *El Correo* que es preciso acabar de una vez con «el caos y el despilfarro de la Administración de Marina».

Entendido.  
Cuanto á las corridas de toros, bueno es ir suprimiéndolas poco á poco.

No dice *El Correo* lo mismo, ni decimos nosotros, de la Marina.

Esa viene ya desde hace tiempo suprimiéndose á sí misma.

De modo que bastaría un escobazo para acabar de barrer esa mala costumbre.

De *La Correspondencia*:  
«En el nuevo presupuesto se rebajan los gastos en 19 millones de pesetas anuales, se aumentan los ingresos sin recargar las contribuciones directas en 56 millones, y calculando los rendimientos en 30 millones de menos, se llega á la nivelación apetecida.»

¿Y cómo se hará esto? Se adivina: con polvos de la madre Celestina.

A propósito de las autorizaciones que contiene el dictamen de la comisión del presupuesto de ingresos, dice *La Justicia*:  
«De modo que con esas autorizaciones, si hay carrera para los presupuestos va á ser carrera de obstáculos.»

El *jockey* será el Gobierno; pero el país será el potrero... en cuyas ancas está el tirar á don Antonio.

## CONFUSIONES

Ciertamente interesa á consignatarios y cargadores de buques, así como al comercio y á la población, en general, que

se mantenga las ventajas que este puerto ofrece sobre los otros en baratura y comodidad para la carga y descarga de mercancías; y así celebramos en su día que los obreros á esa faena dedicados se asociasen para ofrecer y prestar sus servicios sin la intervención de contratistas, que además de costosa y abusiva resulta innecesaria de todo punto. (1)

No nos explicamos, pues, cumplidamente cómo después del espontáneo concierto habido entre la Cámara de Comercio y la nueva Asociación, se ha podido provocar un conflicto como el que anteayer se suscitó en los muelles suspendiéndose las referidas faenas.

Aparece por una parte que los trabajadores del muelle imponen un precio superior al indicado en aquel concierto, y por otra que no solamente se rebelan contra la intromisión de los capataces contratistas, sino que se arrojan también á la imposición para evitar que otros trabajen como les plazca.

He aquí involucrados como siempre los derechos y la noción de lo justo y de lo injusto.

Esos obreros han visto constantemente que en cada carga ó descarga le quedan al capataz contratista 1.500 ó 2.000 pesetas de beneficio, tanto ó más como lo ganado por ellos en la ruda faena, sin que aquél ponga de su parte ni esfuerzo personal ni suma de inteligencia, ni siquiera capital apreciable; y esto no puede menos de parecerles oioso, irritante, injusto. Hé ahí porque son libres y dueños de no dejarse explotar.

¿Pero es que los consignatarios no quieren contratar disectamente con las cuadrillas?

Seguramente que no se les ocurrir tal cosa, siempre que éstas les ofrezcan garantía de formalidad para cumplir un contrato de carga ó descarga.

Entonces lo que aquí hay es un embrollo que no se sabe donde empieza y cuales son sus ramificaciones.

Si los consignatarios se han avenido á tratar con ellos, no se explica que los obreros salgan de buena fé pidiendo jornales elevados; como tampoco se explica que hayan querido imponerse no solamente en la fijación de un salario exorbitante, sino en la exigencia de que les fuera reconocido el mismo para lo sucesivo, y mucho menos en impedir que entrasen á prestar servicio otros que estaban dispuestos á ello, aprovechando la buena suerte que se les deparaba.

Así tenemos entendido que la Compañía Singer hubo de decidirse á enviar á la carga de sus máquinas todos sus dependientes, aun contando con ofertas de trabajadores, á quienes—para evitar conflictos—ocupó en estivar en los almacenes los bultos que se recibían.

Para contrabalancear el mal efecto de su actitud en este punto alegan los trabajadores que no se debe imputar á sus exigencias la carestía que alcanza la descarga de los buques, sino que además de la pingüe ganancia que se atribuyen los contratistas, hay alguna otra causa que impide la libre concurrencia del trabajo y determina la elevación de los gastos que gravan la mercancía. Hasta se ha citado algún caso—y no de ahora—de muellaje ó derechos de atraque que se anotan lo mismo cuando la faena se hace en muelles sujetos á tarifa que cuando se verifica en otros exentos de ellas...

Ello es que, por unas causas ó por otras, el puerto de Santander dejará de ser, como debiera, el más barato de este litoral, y todo dependerá de la desamonia que reina entre quienes más interés tienen en evitar conflictos.

El trabajo libre, la retribución leal y equitativa, ahorro de intermediarios en cuanto sea posible, son condiciones ne-

(1) Se nos dice que este año se ha estado pagando jornales de cinco y seis reales por la descarga de carriles.

cesarias para que no se perturbe el orden económico en esta parte del tráfico mercantil, y faltando cualquiera de las cuales, resulta que nadie tiene la razón completa de su parte.

## NI POR ESAS...

De Ezquerdo en el famoso manicomio se ha establecido ya la luz eléctrica, y con este motivo allí se ha celebrado una gran fiesta: total, unos quinientos comensales alrededor de cuatro ó cinco mesas. Felicitamos al doctor Ezquerdo—aunque allí no tuvimos servilleta—por aquello del celo extraordinario que el buen doctor demuestra en eso de alumbrar á los guillados con una luz tan clara y tan intensa... Mas preguntamos: ¿De los pobres locos penetrará esa luz en las mollerías?

Un ejemplo pongamos, que por cierto nos toca muy de cerca. En el acreditado manicomio instalado en la tierra y, cual todos sabemos, á cargo de la misma Providencia, arde el rey de los astros; pero su luz intensa fugitiva resbala sobre nuestras cabezas. El que no esté conforme, levante el dedo, si es tan sirvergüenza... y diremos á Ezquerdo que le ponga la camisa de fuerza.

## LA PAZ O LA GUERRA

...La cual guerra, cuánta gravedad encierre se colige de la viva expectación que tiene los ánimos suspensos, y de lo que ejercita los ingenios de los doctos, las juntas de los prudentes, las asambleas populares, el juicio de los legisladores, los consejos de los príncipes; de tal manera, que no se halla ya cuestión ninguna, por grande que sea, que con más fuerza que esta preocupe los ánimos de los hombres.

ENCIC. *Rerum novarum*.  
Sin ser doctos, ni alardear de prudentes, ni tener voz en asambleas ni consejos de ninguna especie, cumple á nuestro oficio de periodistas alguna participación en esta lid que se está librando y tiene convertido al mundo en un verdadero campo de Agramante, ya que no para dar una solución completa, porque no cabe en lo humano poner coto á las disputas de los hombres, para tratar de mitigar las ferocidades de esta lucha por la existencia, cuyas cruentas hecatombes así á nombre de la idea política como de la regeneración social retrasan la marcha de la humanidad hacia el ideal de bienestar á que humanamente pueda aspirarse.

Esa marcha es lenta, lentísima; apenas correspondería, en la materialización del progreso, un milímetro por centenares de siglos, aceptando como unidad relativa de la distancia total la medida del metro, en lo cual pecamos seguramente por enorme exceso de optimismo. Pero lo que acontece es que cuando la humanidad quiere saltar de repente ese milímetro, apelando á la violencia y al esfuerzo de las aberraciones, cae precisamente un milímetro más atrás de la posición que ocupaba al dar el salto.

Preciso es volver los ojos á los principios que han de dar á esta contienda la solución que demandan la verdad y la justicia; que es lo que se propuso el Soberano Pontífice en la Encíclica arriba citada.

Por de pronto á lo que hay que acudir es contrarrestar la influencia de los hombres turbulentos y maliciosos que frecuentemente pervierten el juicio de la verdad moviendo á sediciones la multitud. Esos corifeos del socialismo son funestos, en cuanto persiguen un fin utópico de perfección; pero al fin, si como ellos declaran son sinceros aunque puedan estar equivocados, (1) pueden hallar excusa de su extravío; mas cuan-

(1) Discurso socialista del meeting de Santander.

se arrojan á predicaciones de lo que llaman la revolución social entendiendo por este concepto las sediciones de la multitud y de la violencia, borrando de la categoría de delitos los actos que la conciencia universal tiene definidos como tales, entonces ni hora ni nunca tendrán excusa posible.

Los hombres turbulentos engañan á las masas cuando les ofrecen el reposo tras la lucha, porque ellos y sus secuaces seguirán siendo elementos de perturbación dentro de la sociedad ideal que se imaginan; pues no sólo son los sistemas los que en si encierran el bien ó el mal, sino los mismos hombres los que llevan consigo el germen de las disensiones.

Os ha dicho uno de ellos, por ejemplo, qué el robará lo que le hace falta para comer con el mismo derecho que pudiera decir luego que es lícito robar para vestir, para viajar, para divertirse... El que aplica esa regla de conducta al estado actual de la sociedad renunciará á aplicarla en un régimen igualitario, colectivista ó comunista?

La guerra social en esos términos es el odio del que no tiene al que tiene. Y se quiere coonestar lo injustificado del motivo con la idea de la espoliación del pobre por el rico.

A la definición que del capital dan los economistas: «trabajo ahorrado», oponen los socialistas revolucionarios esta otra: «trabajo no pagado», es decir, trabajo cuya remuneración se ha escatimado mediante malicia ó engaño por la sordida avaricia. Pero todavía podía darse otra definición, por más que cupiera clasificarla como ampliación de la primera; diciendo que también el capital puede ser trabajo pagado de más; del cual caso se deduciría que el capitalista, el patrono había sido engañado, defraudado por el obrero.

Pues bien; en la práctica de la vida puede con verdad aplicarse una y otra definición, porque es lo cierto que si ay capitales que tienen bastardo origen; los hay que han sido formados dentro de las exigencias de la legalidad y de la moral; y no debieran ser confundidos los unos y los otros bajo el mismo anatema.

Fácil es, sin embargo, explicar esa confusión considerando la que existe en la esencia del socialismo, en el desarrollo del régimen socialista por sus mismos adeptos. Sucede en esto que el ardimiento de las predicaciones deja atrás sin discernir el claro concepto de las cosas; y así sucede ahora mucho de aquello que ocurrió cuando, proclamada la República en España, y pidiéndose que fuera federal, se sintió la necesidad de enviar comisiones á los Estados Unidos para que estudiaran esa forma de gobierno.

«Yo sé—dice Leroy Beaulieu—lo que es un marxista y un broussista; pero no acertaría á definir á un socialista... El socialismo es una idea de cátedra: hoy, como en 1848, los que se llaman socialistas no saben lo que quieren decir, ni los que se llaman antisocialistas tampoco...»

Lo que hay es una idea moral que se nos presenta hoy vivamente en demanda de fraternal concordia, de manera que el trabajo contrate libre y equitativamente sin hacer violencia personal al patrono y que éste pague en estimación y valor la justa medida del esfuerzo y las necesidades ajenas; y en cuanto á la posesión de los bienes, el mismo Papa reitera las enseñanzas de la Iglesia, según las cuales no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes; es decir, de tal suerte, que fácilmente las comunique con otros cuando éstos las necesiten; por lo cual dice el Apóstol: manda á los ricos de este siglo que den y que repartan francamente.

Pero al Estado le toca promover otros medios humanos de bienestar general favoreciendo la creación de libres asociaciones, guardando á cada uno su derecho, evitando y castigando toda violación de la justicia. En el régimen de las nacionalidades, lo esencial no son los reglamentos y las constituciones, sino el espíritu de quienes hayan de aplicarlos.

De esto depende principalmente que la paz se restablezca y que termine la inhumana lucha empeñada.

EGOS VARIOS

El célebre propietario de los grandes almacenes del «Printemps», Mr. Julio Jaluzot, á quien hace dos ó tres años picó la tarántula de meterse á político, y ha conseguido ser diputado y había comprado el periódico la Patrie, acaba de adquirir también la propiedad de otro gran periódico parisiense, La Presse.

En una aldea del departamento del Herault (Francia) ha muerto envenenada una joven por haber comido fresas plantadas cerca de unas viñas que habían sido regadas con sulfato de cobre para combatir la filoxera.

En 1890 se pescaron en Noruega 74.143.000 kilogramos de bacalao, ocho millones idem de arenques y 758.500 idem de salmones.

En este año último parece que el resultado de la pesca de bacalao no ha sido tan satisfactorio.

Respecto á la pesca de la ballena, créese que bajará la grasa tan pronto como el emperador de Alemania emprenda la campaña en aquellas latitudes.

El Reino Unido de la Gran Bretaña y sus colonias contaba en 1891 con una población de 344.036.000 almas, de las cuales corresponden 37.888.000 á las dos islas, 284.652.000 á la India y 20.063 á otras colonias; pero si se añade la población de los países sujetos á su protectorado ó esfera de su influencia se llega á un total de 378.726.000 almas. La extensión de su inmenso territorio es de 29.706.828 kilómetros cuadrados.

El Círculo del Liceo de Barcelona ha entregado al maestro Bretón una magnífica caja de cigarrillos con dedicatoria en letras de oro sobre la cubierta. En el interior las tongadas de cigarrillos iban separadas por trece billetes de Banco de mil pesetas, producto de la suscripción abierta en dicho Círculo para obsequiar al afortunado autor de la ópera Garin.

Dice un periódico de Valladolid que el célebre barítono Verger y la precoz cantante Milagritos Gorgé darán allí algunos conciertos antes de venir al Casino del Sardinero.

EQUIS.

DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia de los señores Muñoz Goicoechea, Agüero, Celis, Fernández Baldor, García de los Ríos, Gómez Ceballos, Martínez Zorrilla, Lanuza, Orbe, Ordóñez, Piñal, Ruiz, Ruiz de la Escalera y Piñal.

Aprobada el acta, y cuando se va á dar cuenta de algunos expedientes de beneficencia, el señor Lanuza pide que se aplaque esos asuntos y se dedique la Diputación exclusivamente á discutir el presupuesto, que es el asunto más importante y de mayor urgencia.

Después de algunas observaciones del señor Agüero, el señor Gobernador dice que sus propósitos coincidían con la indicación del señor Lanuza, y pone á discusión el proyecto de presupuesto con una enmienda que presenta el señor Lanuza, la cual constituye un nuevo proyecto.

Al apoyar su enmienda para que sea tomada en consideración, el señor Lanuza pronuncia un discurso defendiendo el real decreto sobre presupuestos provinciales, al cual considera como la satisfacción de una necesidad proclamada por todos. Dice que el real decreto ha adquirido la autoridad de una ley, puesto que en la discusión que con motivo de él se promovió en el Congreso, obtuvo el asentimiento de la inmensa mayoría de los diputados.

Sostiene el señor Lanuza que la disposición ministerial aludida no sólo no es atentatoria á los derechos de las Diputaciones, sino que tiende á mejorar la administración provincial y la municipal imponiendo en ciertos gastos un compás de espera que permitirá á las Diputaciones que se encuentran como la de Santander pagar á sus desatendidos acreedores, y á los Ayuntamientos, agobiados por los gastos provinciales, pagar sus atrasos, ponerse al corriente y amenguar el sacrificio de los pueblos.

Si de algo pudiera yo tachar—dice—el Real decreto del ministro de la Gobernación no sería de excesivo, sino de lo contrario: porque al fin y al cabo, no

viene á suprimir ruedas inútiles en la administración pública.

Lee datos respecto á los débitos de la Diputación, que ascendían en noviembre último á un millón 105.184 pesetas; y pregunta si no era necesaria una medida que encaminase á la Diputación á salir de semejante estado; del cual culpa no sólo á la Diputación misma, sino, y por lo que hace á los empleados, al Gobierno que ha venido aprobando los presupuestos provinciales sin corrección, pues sólo una vez ha hecho observaciones acerca del exceso de empleados.

En cuanto á los expedientes de utilidad y necesidad de empleados no comprendidos en la plantilla oficial, dice que ya serán inútiles por lo que hace al próximo presupuesto; porque tienen que ser aprobados previamente por el ministro y no se han incoado todavía; y que en su enmienda, con mayor economía que en el proyecto de presupuesto, se aumenta el personal armonizando los intereses de los empleados y los de los pueblos y utilizando los mismos medios que proporciona el real decreto, y se marca la distribución de ese personal, lo cual no ha hecho la comisión al proponerle.

El señor Agüero pide que se resuelva desde luego si ha de elevarse á la superioridad los expedientes de utilidad y necesidad del personal propuestos por la Comisión, puesto que el acuerdo no afecta á las consignaciones del presupuesto que se discute.

El señor Alonso dice que ya no es de urgencia el tratar de esos expedientes, puesto que no se han hecho en tiempo oportuno para que pudiesen estar aprobados para el presupuesto; y que lo que se ha de discutir es el presupuesto con la enmienda del señor Lanuza. En cuanto á los expedientes, desea que se formen con tiempo para que los empleados á quienes afectan puedan figurar en el presupuesto adicional próximo, ó en un extraordinario.

El señor Agüero sostiene que la comisión no podía instruir esos expedientes que el real decreto atribuye solamente á la Diputación, y que no pudiendo aquélla hacerlos á espaldas de ésta, lo que ha hecho es proponerlos al cumplir su cargo de formular el presupuesto.

El señor Alonso dice que si la comisión hubiese hecho el proyecto en dos días, como era fácil, se hubiera podido obtener ya la aprobación del ministro en los expedientes de utilidad del personal, é incluirle en el presupuesto.

El señor Agüero rectifica para justificar á la comisión que si ha tardado quince días en su trabajo, es porque ha tenido que atender á la vez á otros asuntos, tan inaplazables como los de quintas.

Se acuerda llevar al ministro de la Gobernación los expedientes de utilidad del personal que la Comisión provincial propone en el preambulo del proyecto de presupuesto.

Votan en contra los señores Lanuza, Alonso y Celis, los cuales explican sus votos.

Tomada en consideración la enmienda del señor Lanuza, este apoya el capítulo primero de «administración provincial», en ella propuesto, y le impugna el señor Agüero, versando principalmente la discusión sobre la consignación de dietas á la Comisión provincial, que el señor Lanuza quiere reducir á 13.000 pesetas bajo el fundamento de que deben los diputados dar ejemplo en el camino de las economías.

El señor Agüero defiende la consignación propuesta por la Comisión provincial, haciendo notar que esta procede de un indudable desinterés, puesto que á sus individuos no afecta la variación que se introdujera, dado que ellos habrán cesado en el cargo en el ejercicio del presupuesto que se discute.

El señor Pellón tercia vivamente en el debate por haber dicho el señor Lanuza que ha oído censurar por parte de los acreedores desatendidos á la administración de los diputados; combate también la enmienda.

Es desechado el capítulo primero propuesto por el señor Lanuza y aceptado el del proyecto de la Comisión provincial, contra el que votan los señores Lanuza y Alonso.

Se da cuenta del capítulo segundo propuesto por el señor Lanuza «servicios generales», respecto del cual dicho diputado advierte que no hace más enmienda al proyecto de la comisión que la de destinar al pago de un escribiente temporero 460 pesetas de las 4.000 de quintas.

El señor Agüero dice que es cuestión de nombre, y que acaso con esa consignación de material habrá que atender á más de un temporero.

El señor Alonso impugna por excesiva la consignación y dice que deben cesar las gratificaciones que de ella se viene dando desde hace años.

Es desechado el capítulo segundo propuesto por el señor Lanuza, y aprobado el de la Comisión votando en contra los señores Lanuza y Alonso.

—El señor Lanuza hace observar que han transcurrido con exceso las horas reglamentarias.

Y se levanta la sesión.

DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento celebró sesión ayer tarde, y después de larga discusión, fué aprobado el presupuesto por capítulos.

Además de las alteraciones que hemos indicado, se introduce en el presupuesto una economía por rebaja considerable del 15 por 100 y del 10 en los sueldos del personal.

Después de aprobadas estas rebajas, fué modificado su alcance general en cuanto al dignísimo director del hospital de San Rafael y algunos otros empleados facultativos, mediante una proposición que se aprobó.

Desconocemos el pormenor de los servicios personales cuyas retribuciones ha mermado el Ayuntamiento, y no es posible que juzguemos de su conducta en cada caso; pero es desde luego absurdo que se haya procedido á una rebaja general é inflexible de los sueldos; y el absurdo se demuestra palmariamente con el caso que hemos citado.

Cualquiera que tenga noticia de la antigüedad y del sueldo del médico director del hospital de San Rafael se admirará de que haya habido concejales osados á mermarle una retribución notoriamente escasa para aquel cargo, prescindiendo de que le desempeñe persona de mérito profesional tan sobresaliente como el señor Pelayo; pero es más absurdo é inexcusable el que por tales extremos se pretenda la economía cuando á la vez se gasta millares de pesetas en tonterías como el batallón infantil, sólo explicables por obcecación de la torpeza y del mal gusto, y muchos más millares de pesetas en una tarde de fiesta muy culta; pero que está muy lejos de merecer tamaño sacrificio de la hacienda municipal, y mucho menos cuanto más entrapado.

Da vergüenza el saber que un Ayuntamiento gasta cuarenta mil pesetas—no bajará de ahí—en música y danza, tratando de escatimar parte de ellas en las atenciones de Beneficencia. Administración municipal semejante no nos la merecemos, ni es digna de la buena intención de que sin duda pueden blasonar los señores concejales con más frecuencia que del buen acierto.

SECCION DE NOTICIAS

Antes de ayer salieron de Castro Urdiales los vapores «Saint Aubin», para Newport, con mineral, y «Santoña» y «Laredo», para Santoña, con carga general.

La Junta del censo de Polaciones ha acordado dividir en dos secciones el distrito, conforme se verificó en las últimas elecciones.

La guardia civil de Reinosa ha detenido antes de ayer al mendigo Márcos Gallego Martínez, de 32 años, casado, natural de Vega de Leijo, provincia de Orense, por haber causado una grave herida contusa en la cabeza á la mendiga Manuela Rodríguez Sampayo.

La mendiga fué curada en la botica de socorro de Reinosa, y conducida luego al Hospital.

El agresor, que fué entregado al juez, convicto y confeso del delito, es manco del brazo izquierdo.

El Ayuntamiento de Torrelavega ha declarado prófugo al moro Rudesindo Pérez Alonso, á quien cita para que comparezca ante la Alcaldía, ó ante la Comisión provincial.

La guardia civil de Selaya da cuenta de que sus gestiones para descubrir á los autores de un robo que se cometió la noche del 11 en una cabaña del término de Cayón, por tres hombres que tiznados de negro se presentaron en ella y se llevaron 40 duros, han resultado inútiles, porque los habitantes de la cabaña no conocieron á los ladrones, ni averiguaron sus señas... porque estaba la cabaña á oscuras.

La Alcaldía impuso ayer multa de cincuenta pesetas á dos carreteros criados de un tal Verna, de Custo, que durante una disputa que tuvieron junto al fielato del camino Nuevo, blasfemaron, y molestaron á los guardias de consumos.

Ayer fueron denunciadas tres pescaderas, por defecto de las pesas que usan, ban para la venta de pescado.

Ayer tarde fueron curados en la Casa de socorro Jesús Romero, de la calle de Tantín, de una herida contusa en la mano derecha; Luis Carredo, de la calle de San Simón, de heridas contusas en la cabeza, y Francisco Canales, de la cuesta de la Atalaya, de una herida contusa en la cabeza.

Don Martín Ceballos, dueño de una quinta en término de Selaya, dió cuenta á la guardia civil de que le habían faltado

hace días de un oajón de su escritorio cuatrocientas pesetas en billetes; y sospechando de algún criado, uno de los guardias se presentó en la casa la tarde del sábado, y encontró que la criada Isabel Marrategui tenía en oro, plata y billetes, 798 pesetas, procedentes, según ella manifestó, de una bonificación de cambio de 12.000 reales en oro ó papel, verificada en noviembre último, y que tiene esta cantidad en el Banco de Santander.

Se la encontró, además, tres delantales y dos libras de chocolate, de la casa; y fué puesto á disposición del Juzgado.

A las cinco y media de la tarde de ayer, un operario del teléfono que se subió á uno de los postes de la línea en el barrio de San Martín, tuvo la desgracia de que se rompiera el poste, y cayó desde bastante altura, quedando herido y maltrecho en el suelo.

Fué conducido en un coche á la Casa de socorro, donde se le curó: tenía erosiones múltiples en la cara; heridas contusas en la cara interna de ambos labios; una contusión en el muslo derecho y otra en la cavidad abdominal.

Desde la casa de socorro fué trasladado á su domicilio. El herido, joven de 24 años, se llama Arturo Saiz.

La Comisión provincial ha acordado suspender el apremio expedido contra el Ayuntamiento de Solórzano, después que pague las dietas del comisionado.

Y que continúe el apremio contra el Ayuntamiento de Luena, que ha ingresado alguna cantidad por cuenta de sus débitos.

Para continuar la discusión del presupuesto, la Comisión provincial ha ordenado á los directores de carreteras que antes de la sesión de hoy presenten una relación del personal secundario indispensable para la construcción de carreteras comenzadas, conservación y vigilancia.

En una taberna de la calle de Búrgos entraron ayer dos sujetos y pidieron unas copas; pero uno de ellos rechazó luego la que le servía el mozo de la tienda; el cual la cojió entonces y le tiró el contenido á la cara.

Antes de ayer, varios marineros armaron en Cajo un escándalo maltratando á las burras de las mujeres que venían con hortalizas á la ciudad, y burlándose de los guardias del fielato próximo; por todo lo cual fueron conducidos á la prevención.

En la esquina de la casa número 1 de la calle del Martillo se va á instalar un salón de limpia botas, decorado con elegancia.

Es cada día más numeroso el concurso de fieles que acude por las tardes á la iglesia de Santa Lucía á oír al elocuente orador sagrado P. Moa.

El jueves próximo, si hace buen tiempo, hará viajes al Sardinero el ferrocarril del señor Gandarillas.

Encuéntrase en Cabuérniga desde hace unos días nuestro estimado amigo y paisano don Manuel Calderón y Ponte, Diputado provincial de Cádiz.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Ecequiel Rubio Peñalva.

El señor teniente fiscal reprodujo su escrito provisional calificando los hechos del sumario como constitutivos de un delito de hurto doméstico, y de autor al procesado, pidiendo se le condene á un año y un día de presidio correccional.

La defensa se conformó con las conclusiones fiscales.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia de conformidad con las partes, en causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Josefa García Elizondo, á la que se condena, como autora de un delito de hurto, á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias con siguientes y pago de las costas.

También ha sido condenado por la propia Sección Francisco Méndez González, procesado en el Juzgado de Laredo, como autor de ocho delitos de hurto doméstico á Angel Alonso, de cuyos delitos solo pueden pensarse tres, á un año y un día de presidio correccional por cada uno, ó sean tres años y tres días, al pago de las costas con las accesorias consiguientes, declarándosele de abono la mitad del tiempo de prisión provisional que está sufriendo por dicha causa.

\*\*

Ante la sección segunda y jurados sorteados por el partido de esta ciudad continuarán hoy á las 10 las sesiones de juicio oral de la causa seguida contra don Modesto Martín Bravo y Francisco Bujan Hermida.

En la sesión de ayer concluyeron las pruebas y se pronunciaron por las partes los informes de hecho. En vista del resultado de aquellas, el señor abogado fiscal, reprodujo sus conclusiones provisionales por lo que se refiere al sumario de don Modesto, sentando como hechos que éste, como agente de negocios y apoderado del otro co-reo, le hizo firmar una instancia por doña Casimira Martínez Cotera, la cual había fallecido en 11 de Agosto, cuya instancia elevó en 23 de Diciembre con la cédula de dicha doña Casimira al señor Interventor de Hacienda para que se formara expediente y poder cobrar una pensión á que como viuda de un oficial de Hacienda tenía derecho aquella, la cual había dejado por heredero al Bujan. Dichos hechos los califica de un delito de falsificación de documento oficial y de autor único al señor Martín.

En sus conclusiones definitivas, que presentó momentos antes de informar, expuso que el procesado Bujan no había cometido delito alguno y que procedía absolverle libremente según tenía solicitado su defensor.

La Sección, en vista de no haber acusación, sobreseyó libremente en cuanto al Francisco Bujan, el cual se retiró de la Sala con su abogado y procurador; acordándose continuar el juicio respecto al otro encausado.

La defensa de éste presentó escrito modificando la segunda de las conclusiones provisionales estableciendo en la misma que los actos realizados por su patrocinado no son constitutivos del delito de falsificación ni otro alguno, y que en todo caso fueron ejecutados por simple negligencia ó descuido sin mediar malicia.

No habiendo comparecido á formar tribunal los jurados don Enrique Soto y don Manuel Moriote, se les impuso la multa de 50 pesetas, y la de 15 al testigo don Ricardo Quijano, por no haber asistido á declarar.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL**

Las Palmas (Gran Canaria) 23.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Ha fondeado en este puerto, procedente de Fernando Poo, el vapor correo *Larache*.

Las noticias que trae del cabo Jubu no acusan novedad alguna.

Sigue el aumento de tráfico en este puerto.

Roma 23.—El ministro de Negocios extranjeros acompañará á los reyes de Italia en su viaje á Berlín, definitivamente acordado para los primeros días del mes próximo.

París 23.—Los periódicos de Berlín persisten en su negativa de que el Gobierno alemán haya resuelto restablecer el sistema de pasaportes para la Alsacia Lorena.

París 23.—En los círculos oficiales se asegura que el rey de Suecia ha anunciado al emperador de Alemania, que

en breve irá á Berlín con objeto de hacerle una visita.

Buenos Aires 23.—La apertura del Congreso se ha fijado para el miércoles próximo.

Londres 23.—The Times publica hoy un importantísimo telegrama de Lagos (Guinea septentrional) Dicho despacho dice que las tropas inglesas, después de un sangriento y empeñado combate, consiguieron la victoria, logrando apresarse al rey de los Jabás.

Londres 23.—De Shanghai telegrafían al The Times diciendo que los rebeldes chinos amenazan destruir las misiones francesas establecidas en Tan Jeng.

Adem 23.—Ayer salió de este puerto para el de Suez, el vapor correo *Isa de Luzón* de la Compañía trasatlántica.

Las Palmas (Gran Canaria) 23.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Ha salido de este puerto con rumbo al de Cádiz el vapor correo *Larache*, de la Compañía trasatlántica.

París 23.—El diputado señor Rivet ha presentado á la Cámara una proposición de ley que tiende á modificar la fórmula de juramento en todos los actos judiciales.

Según dicha proposición, la fórmula actual quedará sustituida por la siguiente: «¡Juráis por vuestro honor y vuestra conciencia...?»

En el preámbulo que acompaña á dicha proposición, el señor Rivet sostiene que la justicia no debe ser católica, ni espiritualista, ni atea, debiendo respetar la libertad de conciencia de todos los ciudadanos.

F.

En vano trata la especulación, que se introduce en las profesiones más santas, de presentar drogas nuevas con pomposos títulos, recomendándolas contra las enfermedades en general, pues el público sabe ya á qué atenerse sobre esas cacareadas panaceas y que cada dolencia, requiere un medicamento adecuado; por esto, á pesar de la considerable competencia producida por su venta, el Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª sigue siendo el producto exclusivamente recetado contra las gastralgias, pituitas y demás dolencias de las vías digestivas, tan usuales en la actualidad.

**SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO**

**El «canard» de los desafíos**  
Madrid 24—10 n.

Telegramas de Lisboa dicen que el director de un periódico portugués ha enviado á Mr. Rouler, que se burló de la prensa parisiense con la fábula de varios desafíos, un telegrama desafiándole, y ha salido con dirección á París para verificar el duelo.

**Alemania y Rusia**  
Madrid 24—10 n.

En Berlín se habla otra vez de que el emperador Guillermo recibirá en breve la visita del Czar.

**INTERIOR**

**Huelgas**  
Madrid 24—9,30 n.

En Málaga los obreros de la fábrica «La Industria» suspendieron ayer los trabajos declarándose en huelga pacífica, protestando contra la negativa á reducirles las horas de trabajo.

Hoy se dirigieron casi todos los huelguistas á la fábrica y se encontraron con que estaba cerrada y custodiada por fuerza de la guardia civil.

Los obreros, en número de unos tres mil, se dirigieron al gobernador civil, el cual recibió una comisión que le ha pedido que resuelva el conflicto.

Se espera una solución conciliadora.

**Muerte repentina**  
Madrid 24—9 n.

Ayer falleció repentinamente un sujeto que iba dentro de un coche de punto; y hoy se ha sabido que era el muerto el general Bonanza.

**Noticias**  
Madrid 24—10 n.

Se atribuye gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana.

Mañana llegará á esta capital de regreso de París el embajador de Francia Mr. Roustan; y de seguida celebrará una conferencia con el ministro de Estado señor duque de Tetuán acerca de las negociaciones para el «modus vivendi».

El ministro de Estado dará en el Consejo cuenta de las impresiones que traiga el embajador francés sobre las negociaciones comerciales con Francia.

**Congreso.—Sesión ruidosa**  
Madrid 24—10 n.

En la sesión del Congreso ha continuado hoy la discusión del presupuesto de Marina.

El Congreso se reunió en sesión secreta, la cual fué muy borrascosa, y varios diputados protestaron enérgicamente contra el acuerdo adoptado ayer, también en reunión secreta, referente á que se continúe pagando de la consignación de material el descuento sobre los sueldos de los empleados del Congreso.

La prensa vuelve á ocuparse hoy de este asunto.

**Vuelta al trabajo.—Palmer**  
Madrid 24—10 n.

Según noticias de Barcelona han vuelto á trabajar 3.000 mujeres que estaban en huelga con los demás operarios de fábricas.

El señor Palmer ha marchado á Londres.

**Enfermo grave.—Audiencias**  
Madrid 24—10'30 n.

Se halla gravísimo el duque de Fernán Núñez. Hoy ha sido sacramentado. El duque se halla en Aranjuez.

La supresión de personal de las audiencias comenzará por los funcionarios que no han ingresado por oposición.

**Rumores sobre el tratado**  
Madrid 24—11 n.

En la Bolsa ha circulado hoy la noticia de hallarse arreglado el «modus vivendi» con Francia.

En los círculos oficiales dicen que nada se sabe oficialmente.

MENCHETA.

**COTIZACIONES**

MADRID	Día 23	Día 24
9 noche		
4 por 100 interior	68'80	68'80
exterior	73'45	73'55
amortizable	79'55	79'45
Billetes hipotecarios de Cuba	104'65	104'80
Id. emisión de 1890	96'55	96'40
Acciones del Banco de España	360'00	359'00
Acciones tabaqueras	110'00	108'50
Cambio sobre Londres	23'75p/3	28'68
Idem sobre París á 8 div.	14'10 1/2	14'85
<b>BARCELONA.</b>	8 noche	
4 por 100 interior	68'72 1/2	68'90
exterior	73'50	73'72 1/2
amortizable	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba	104'65	104'50
Acciones de ferrocarriles del Norte	41'65	41'55
Id. del Banco Hispano Colonial	00'00	84'80
Id. del Crédito Mercantil	00'00	00'00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	29'50	29'80
<b>PARIS</b>		
4 por 100 español	64'56	64'06
<b>BOLSA.</b>		
Madrid 12 noche		
por 100 interior	69'05	00'00

**Servicios públicos**

**FERROCARRIL DEL NORTE**

Servicio desde el 15 de mayo de 1891.  
Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'30 de la noche.  
Mixto número 90.—Sale de Santander á las 8'06 de la mañana, y llega á Bárcena á las 11'59.  
Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 8'37 de la noche.  
Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Venta de Baños á las 5'42 de la mañana, y llega á Santander á las 2'35 de la tarde.  
Mixto número 91.—Sale de Bárcena á las 7'14 de la mañana, y llega á Santander á las 10'02 de la idem.  
Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4'18 de la tarde y llega á Santander á las 7'33 de la idem.

**CARBANZOS**

de Castilla garantizados, alubia de Herrera y de color agarbanzada, lentejas y almendras sin cáscara. Depósito, plaza de la Libertad, número 2, (Arco de Botín), almacén de Eustaquio Cubero.  
En el mismo establecimiento hay gran surtido de vinos blancos y vinagras de la Nava, vino clarete y Valdepeñas á precios arreglados.

Se sirve á domicilio

**RENTA ANUAL DE DOCE POR CIENTO**

Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los intereses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garantía fincas, terrenos, valores públicos, pensiones vitalicias y demás garantías que equivalgan al triple del capital colocado. Diríjase de diez á una y de tres á seis, y días festivos de diez á una.  
BAILEN, 17, PRINCIPAL.—BILBAO

**SE ARRIENDA**

un piso amueblado, En la calle de Daóz y Velarde, número 3, piso principal, infórmase.

**SARDINERO**

Se arriendan dos casas nuevas, amuebladas ó sin amueblar, con agua de la Molina y jardín. Construidas expresamente para familias. Diríjase á don Ramón Sarabia, administrador de los baños del Sardinero.

**Aviso importante.**

Se compran créditos de ferrocarril en Ultramar y abonados de Cuba convertidos. Diríjase á D. Antonio G. Béjar, San Andrés 22 y 24, Madrid.

**Nuevo Bazar del Siglo XX**

Gran surtido de canas de hierro y cochinos de muelles, á precios desconocidos. Plaza de la Libertad, núm. 1. (Arco de Botín). **SANTANDER.**

Se arrienda en Cajo, barrio de San Antonio, una casita propia para la estación de verano, con su jardín y servicios de agua potable y lavadero. Darán razón en la misma finca.

**ORO**

Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madriñena» calle de Colón

**IMPORTANTE**

En Liérganes, en el punto más pintoresco y próximo al Balmario, se arriendan pisos amueblados, á propósito para familias. Informará su dueño.—Santos Castañeda.

**Cebada, maíz y habas**

PRECIOS MUY BARATOS  
Diríjase á don Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

**BACALAO DE ESCOCIA**

Larga finísima de la nueva pesca, se ha recibido en el almacén del Cuadro. **BARREDO.—VELASCO 11 y 13.**

**MAGDALENA**

Se arriendan chalets y pisos amueblados, próximos al balneario. Diríjase á C. Quintana, Muelle 34.

**BAÑOS DE ECHAVARRIA**

Están abiertos al público por toda la temporada.

ESPARTERO, 7

**LA BANDERA ESPAÑOLA**

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

**Salidas quincenales.**

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO  
*Huskaro*, de 4.700 toneladas; *Catalan*, de 2.514 id.; *Navarro*, de 5.770 id.; *Gallego*, de 4.630 id.; *Murciano*, de 4.410 id.; *Gaditano* de 5.145 id.; *Santanderino*, de 5.400 id.; *Palentino*, de 4.900, id.; y *Madriñeno*, de 5.680 id.  
Para la Habana, Matanzas, Caibarién, Nuevitás, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 18 de Mayo el rápido vapor nombrado **NAVARRO** su capitán D. T. Goicoechea.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Para más informes diríjase á sus consignatarios los Sres. D. Teófilo Illera Muelle 19. —Teléfono núm. 46.  
El siguiente vapor será el **MADRILEÑO** que saldrá el 1.º de junio.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA**

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA**  
Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.  
Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Ouesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

**Catecismo**

**DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS**  
Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flete como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas, 50 céntimos.

Imprenta de EL ATLANTICO

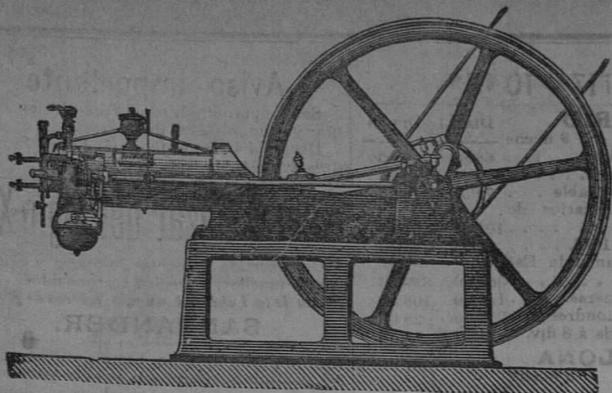
—Me persigue sin cesar con sus atenciones, y cuando estamos solo con sus proposiciones.  
—¿Sus proposiciones?  
A su rostro subió su súbito rubor, y bajo el traje blanco su corazón palpitaba tan fuerte, que no pude menos de enrojecerme también.  
—¿Sus proposiciones?—repetí.—¿Y qué te propone?  
—Su mano, creo—contestó con la vista baja y voz apenas perceptible.  
—¿Su mano!—repliqué levantando la voz y con cólera.—¿La mano de Specht! ¡Oh!...  
—He tenido miedo. Pero ¿qué hacer? Aconsejame tú, ¿hablar á la señora? Ya sabes cuán prevenida está en favor de su tenedor de libros, y yo no soy más que una pobre huérfana. He hablado al doctor.  
—¿Y qué te ha dicho?

—Se ha enfurecido mucho, y me ha dicho lo que yo había pensado ya; después me ha entregado una carta recomendándome expresamente que la entregue á la señora Stieglitz cuánto Specht se dirija á ella, y este me habló de sus proposiciones.  
—Pues bien—dije vivamente,—dame esa carta.  
Lo haría de buena gana, porque ese papel me es muy desagradable y le temo como si encerrara odioso misterio; pero el doctor me ha prohibido terminantemente que la entregué sino á la señora Stieglitz... Vete—añadió después de una pausa—alguien llega, y no conviene que nos vean.  
—¡Oh! ¡Yo se cómo se arregla esto!—le dije con pasión y besando sus manos.  
En aquel momento entró el tenedor de libros, lanzándonos extraña mirada.

—Se ha enfurecido mucho, y me ha dicho lo que yo había pensado ya; después me ha entregado una carta recomendándome expresamente que la entregue á la señora Stieglitz cuánto Specht se dirija á ella, y este me habló de sus proposiciones.  
—Pues bien—dije vivamente,—dame esa carta.  
Lo haría de buena gana, porque ese papel me es muy desagradable y le temo como si encerrara odioso misterio; pero el doctor me ha prohibido terminantemente que la entregué sino á la señora Stieglitz... Vete—añadió después de una pausa—alguien llega, y no conviene que nos vean.  
—¡Oh! ¡Yo se cómo se arregla esto!—le dije con pasión y besando sus manos.  
En aquel momento entró el tenedor de libros, lanzándonos extraña mirada.

—Se ha enfurecido mucho, y me ha dicho lo que yo había pensado ya; después me ha entregado una carta recomendándome expresamente que la entregue á la señora Stieglitz cuánto Specht se dirija á ella, y este me habló de sus proposiciones.  
—Pues bien—dije vivamente,—dame esa carta.  
Lo haría de buena gana, porque ese papel me es muy desagradable y le temo como si encerrara odioso misterio; pero el doctor me ha prohibido terminantemente que la entregué sino á la señora Stieglitz... Vete—añadió después de una pausa—alguien llega, y no conviene que nos vean.  
—¡Oh! ¡Yo se cómo se arregla esto!—le dije con pasión y besando sus manos.  
En aquel momento entró el tenedor de libros, lanzándonos extraña mirada.

—Se ha enfurecido mucho, y me ha dicho lo que yo había pensado ya; después me ha entregado una carta recomendándome expresamente que la entregue á la señora Stieglitz cuánto Specht se dirija á ella, y este me habló de sus proposiciones.  
—Pues bien—dije vivamente,—dame esa carta.  
Lo haría de buena gana, porque ese papel me es muy desagradable y le temo como si encerrara odioso misterio; pero el doctor me ha prohibido terminantemente que la entregué sino á la señora Stieglitz... Vete—añadió después de una pausa—alguien llega, y no conviene que nos vean.  
—¡Oh! ¡Yo se cómo se arregla esto!—le dije con pasión y besando sus manos.  
En aquel momento entró el tenedor de libros, lanzándonos extraña mirada.



**SUCURSAL EN BARCELONA**—Rambla-Estudios, núm. 9. **SUCURSAL EN MADRID**—Hernán-Cort es. 7 duplicado  
Fabricante de motores movidos por el gas, desde 12 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser  
de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con  
real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); as  
censores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

## PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con  
as maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 12 hasta 16 caballos de fuerza, los que  
con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento  
silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar du  
rante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las  
averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que  
no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más  
Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la Industria, y recientemente se ha instalado uno en

se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Lomotos res de ESCUDER  
económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de  
rasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa,  
la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.  
Para catálogos é informes, dirigirse al Representant en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

## LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correo  
ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES  
DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á conti-  
nación:  
CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA,  
ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.  
Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:  
Habana Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, FEDERICO el 1.º de junio.  
Je Cuba y Cienfuegos . . . . . ALICIA el 8 de idem.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, GUIDO el 15 de idem.  
y Cienfuegos . . . . . SERRA el 22 de idem.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, PEDRO el 29 de idem.  
y Cienfuegos . . . . .

## NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE  
**Santander y la Isla de Puerto-Rico**  
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES  
IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

El 18 de mayo saldrá el vapor español.  
**RITA**  
Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de  
San Juan, Humacac, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.  
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agen-  
cia para su emba. que debiendo situarla en Santander el día anterior al seña-  
do para la salida de cada buque.  
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus mar-  
cas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando  
si ha de asegurarse d riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con  
a mayor economía.  
Para más informe dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, su  
cesores, de don Cándido Herrera Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

## COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

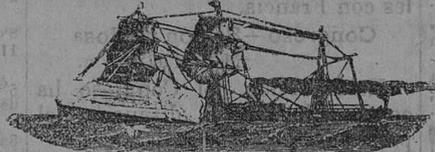
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMED OS.  
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados  
para Marsella.  
El sábado 21 de mayo saldrá para Marsella **CABO TRAFALGAR**  
y escalas el vapor  
Capitán señor Borregero  
El martes 24 de mayo saldrá pa- **CABO SILLEIRO**  
ra Sevilla y escalas el vapor  
Capitán señor Tellechea.  
Consignatario en Santander don Aure io Martínez Zorrilla,  
Teléfono número 85.  
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en  
los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

## GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA  
El nuevo dueño de este bazar, Melchor L. de Vergara, ofrece al público un  
completo, nuevo y variado surtido en porcelana, cristal, objetos para regalos  
y de capricho; gran variación en camisas doradas, maquedadas, somiers y col-  
chones de muelles é infinidad de artículos.  
Todo el que quiera comprar con economía y esquisito gusto, visite el gran  
bazar de San Francisco y quedará satisfecho.

## Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS  
A LA  
**Habana y Veracruz**  
SALIDAS EL 22 DE CADA MES



El 22 de Mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado  
Capitán KERSABIEC  
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de  
tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.  
**A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES**  
Se dá excelente trato y se habla español.  
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort  
de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani,  
lla, saldrá de Santander el 27 de Mayo, el vapor **LABRADOR**  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de mayo el vapor **CANADA**  
para Saint Nazaire el 30 de mayo el vapor **LAFAYETTE**  
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores  
previniéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores  
E. Vial y Hermano, Muelle, 30, teléfono número 53.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Eres. **Jacob y Josef Kohn**, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)  
**MEDICO HOMEOPA- TA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Con- sultas por escrito Se remi- ten medicamentos por co- rreo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7. Dr. Griffe, Compañía, número 28.

## PRIMA ESCEPCIONAL

Prórroga de 15 días para adquirir los  
**EXPLENDIDOS REGALOS**  
que por un concierto especial, hacemos en obsequio  
de nuestros lectores.  
Es indispensable acompañar los cupones.

**CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)**  
para recibir franco, de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la  
estación en que se designe, un aparato fotográfico para hacer exce-  
lentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos  
que la instrucción que se acompaña, compuesto de todo lo siguiente:  
1 cámara oscura de nogal.—1 objetivo—1 chasis doble para placas.  
—1 paquete placas á la gelatina bromurada.—1 prensa para el tira-  
je.—1 embudo.—2 agitadores.—1 caja papel sensibilizado.—1 paque-  
te papel filtros.—3 hojas papel de colores.  
—1 frasco sulfato de hierro.—1 frasco oxala-  
to neutro de potasa.—1 frasco hiposulfato  
de sosa.—1 frasco baño viraje.—1 instrucción  
muy detallada.  
Señor Administrador de la «Gaceta Mer-  
cantil é Industrial», Ronda San Pedro, 34,  
—Barcelona.

**CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)**  
para obtener un reloj de pared de excelente  
marcha y gran tamaño (34 centímetros de  
altura) embalado en su caja especial de  
madera y en porte pagado en gran veloci-  
dad hasta la estación del ferrocarril que se  
desea.  
Señor administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial», Ronda  
de San Pedro, 34.—Barcelona.

NOTA.—Poner bien e aro el nombre, dirección, pueblo, estación  
provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.  
Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima  
correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cual-  
quier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que  
contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

## DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

de Aiceda, Archeda, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente  
del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton,  
Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjen-  
le, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bou-  
nes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar),  
Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jeano,  
Desirée, Preitensse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestino,  
Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

## FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTES.

— 488 —  
des, te vas de casa, sin ocuparte de  
mi para nada Te aseguro que haces  
mal, muy mal...  
Y se cubrió la cara con ambas ma-  
nos. Después, calmándose un poco  
continuó:  
— He venido á esta casa, en la que,  
aparte de tí, no hay más que un co-  
razón franco y noble, el de la señora  
Stieglitz: entré llena de confianza,  
pensando que estando tu aquí me  
protegerías como á una hermana,  
— Sí—le interrumpí con amargura.  
— Como á una hermana!  
— Y desde los primeros días te ale-  
jaste de mí. ¿Por qué? No lo sé, al  
ménos no puedo comprenderlo.  
— ¿Por qué, Emma? ¿Por qué? Voy  
á decírtelo. ¡Porque te amaba, y tú  
rechazaste friamente mi cariño! ¡Oh!  
¡Me has herido muy cruelmente! He  
buscado distracción fuera de esta casa,  
una distracción que me disguista y me

CAPITULO XXXVI  
LA ÚLTIMA CENA  
Después que me hube justificado  
ante ella, la señora Stieglitz tuvo  
una conferencia, de la que este buen  
amigo no pareció muy satisfecho.  
Acerca del primer punto de su  
acusación, no tuvo una palabra que  
objeter á mi defensa, puesto que  
Steffen no había dejado de suplicarle  
su vuelta como obrero á nuestra fábri-  
ca. En cuanto al segundo punto, ape-  
nas había sido insinuado, como el lec-  
tor sabe, y la señora Stieglitz no lo hu-

— 492 —  
Es la una—dijo en vez baja, obser-  
servando que la mesa aún no estaba  
puesta.—¿Comeremos pronto?  
Apenas pude contener mi cólera  
en presencia del hipócrita perso-  
naje.  
Excúsame ante la señora—dije á  
Emma no puedo comer en casa. En  
cuanto á usted, señor Spehot—dije al  
tenedor de libros mirándole fijamen-  
te—le deseo buen apetito y excelen-  
te comida.

— 489 —  
avergüenza, mientras que aquí, con  
una sola palabra tuya, hubiera po-  
dido vivir contento y dichoso, si, en  
el colmo de la felicidad, si me hubie-  
ras dicho solamente: «¡Te amo!» y de  
tiempo en tiempo me hubieras per-  
mitido estrechar tu mano, mirar con  
esperanza tus ojos queridos. ¡Pero  
esto era mucho exigir, lo comprendo!  
Después de una larga pausa peno-  
sa para los dos, me esforcé para ha-  
blarle de otra cosa.  
— ¿Qué querías decir—le pregunté  
al insinuar «que yo debía proteger-  
te,» á tí, la niña mimada de la seño-  
ra, casi el ama de todo esto?  
Dirigió una mirada inquieta á su-  
alrededor, cogió vivamente mi mano,  
y me dijo en voz baja:  
— ¡Si protégeme contra el tenedor  
de libros!  
— ¿Contra el tenedor de libros?  
¿Qué quiere Specht de tí?